



ALERTA TRIBUTARIA

Vencimiento próximo: Declaración de Precios de Transferencia – Reporte Local 2024



Conoce aquí los aspectos clave.

A partir del **16 de junio de 2025** comienza el plazo para que las empresas presenten sus declaraciones juradas informativas de Precios de Precios de Transferencia – Reporte Local, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, según el cronograma fijado por la SUNAT.

Tomar en cuenta lo siguiente:



Están obligados a presentar esta declaración aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el año 2024 superen las 2,300 UIT (S/ 11,845,000) y que hayan realizado operaciones con partes vinculadas por montos que superen las 100 UIT (S/ 515,000), que hayan realizado transacciones con sus partes vinculadas; o transacciones que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición; o que se realicen con sujetos cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichas transacciones están sujetos a un régimen fiscal preferencial.



Sin embargo, sea cual fuere el monto de operaciones correspondiente a las transacciones dentro del ámbito de precios de transferencia, e incluso si este fuera menor a 100 UIT, se encuentran obligados a presentar la declaración los contribuyentes cuyos ingresos devengados superen las 2,300 UIT, cuando sus transacciones consistan en la enajenación de bienes cuyo valor de mercado sea inferior al costo computable.

La presentación de esta información se realiza a través del Formulario Virtual N° 3560 disponible en la plataforma de SUNAT Virtual.

La declaración debe presentarse conforme al siguiente cronograma:

ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO
0	16 de junio de 2025
1	17 de junio de 2025
2 y 3	18 de junio de 2025
4 y 5	19 de junio de 2025
6 y 7	20 de junio de 2025
8 y 9	23 de junio de 2025
Buenos contribuyentes	24 de junio de 2025

Para más información o asesoría sobre este tema, comunicarse con:



José Del Castillo

jdcast@osterlingfirm.com



Gonzalo Echevarría

gechevarria@osterlingfirm.com